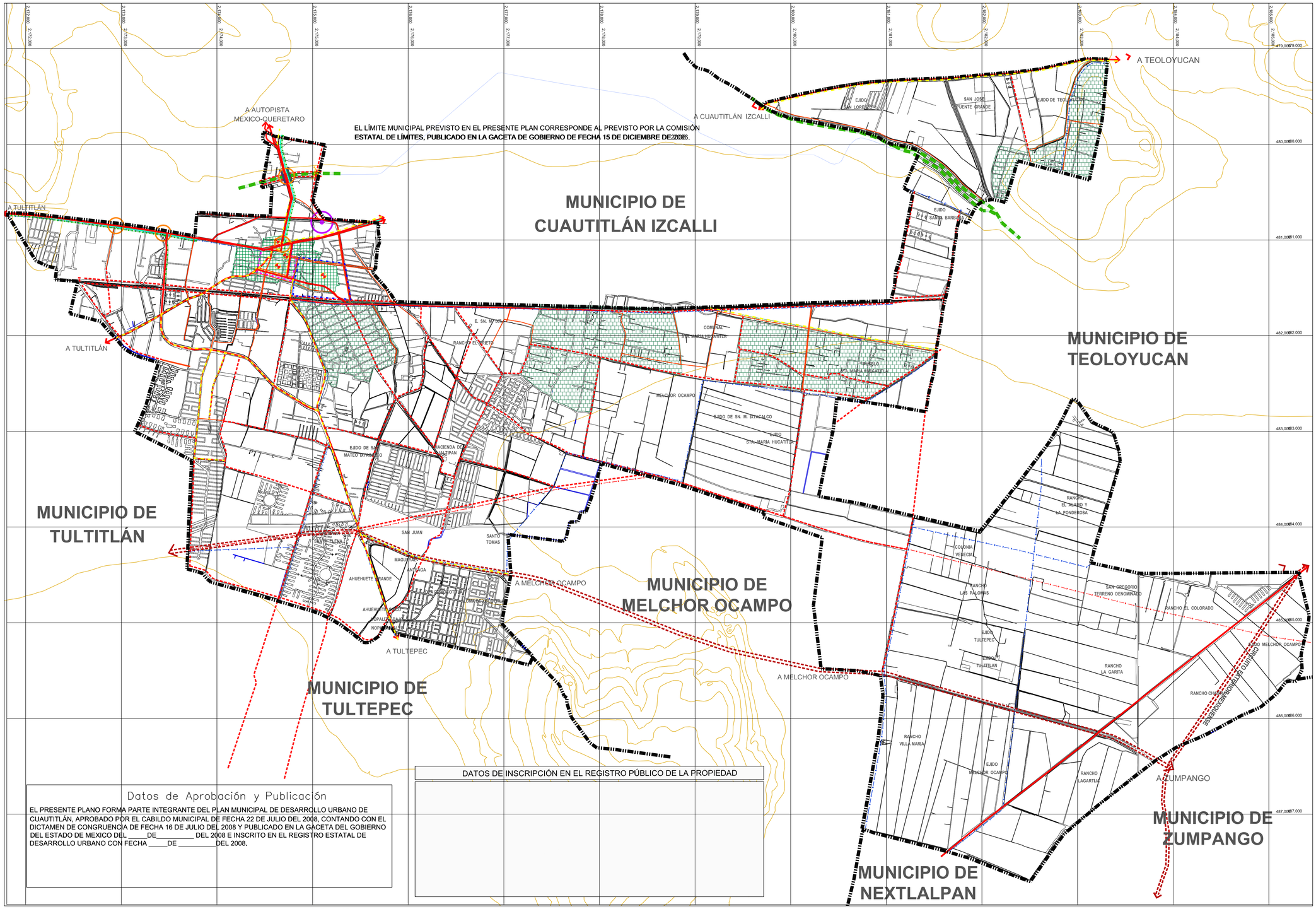


Simbología:

- DESARROLLO Y APLICACION DE NORMATIVIDAD AL ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
- MEJORAMIENTO DE ENTRONQUES VIALES
- PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMELLONES
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CENTRO TIPICO MUNICIPAL
- MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DE LA IMAGEN URBANA DE CANAL A CIELO ABIERTO
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES PRIMARIAS
- ESTUDIO INTEGRAL DE RELOCALIZACIÓN DEL TIANGUIS, PARA EVALUAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO
- PROGRAMAS DE REMODELACIÓN DE SITIOS DE VALOR HISTORICO O CULTURAL
- CENTRO HISTORICO
 ZONA I. PRIMER CUADRO-CENTRO HISTORICO
 ZONA II. AREA DE PROTECCIÓN

PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA DE TODA LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO

VIALIDADES

actual		en proyecto
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	
	VIALIDAD SECUNDARIA	

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE
En las áreas con diferendo limitrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción política–administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.
El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo y tampoco constituye documental pública para efectos jurídicos en ningún procedimiento administrativo o jurisdiccional.

ÁREAS URBANIZABLES NO PROGRAMADAS
"El aprovechamiento de las áreas definidas por los Planes de Desarrollo Urbano como Áreas Urbanizables No Programadas, estara condicionado a la realización de un estudio (Plan de Incorporación Territorial) en el que se determinen las condicionantes desde el punto de vista urbano, vial, ambiental, economico, poblacional, de integración a la Imagen Urbana y de Protección Civil, de tal forma que su incorporación al desarrollo Urbano no afecte en forma negativa a la estructura urbana existente y por el contrario traiga beneficios tanto a la población del centro de población como a lo que se prevé ocupara el área a incorporar, generando los espacios suficientes para la instalación de equipamiento Regional y local que cubra los rezagos existentes y eleve la calidad de vida de la población. al mismo tiempo, se debera garantizar la Autosuficiencia del área a incorporar en materia de infraestructura, medio ambiente y servicios."

simbología básica:

- L'imite del Plan Municipal
- Traza Urbana
- Vialidad Primaria
- Vialidad Secundaria
- Terracería
- Vía ferrea
- Línea Energía Elétrica
- Ducto
- Río
- Canal
- Curva de nivel

fecha: AGOSTO 2008

escala: 1 : 12,500 (0 — 500 — 1,000 — 1,500 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: Imagen urbana

clave: E-6

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Datos de Aprobación y Publicación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2008, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2008 Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEL _____DE_____ DEL 2008 E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____DE _____DEL 2008.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano

H. Ayuntamiento de CUAUTITLAN

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

CUAUTITLAN

Estado de México